



**MEMORANDUM N° : 9188/2017
ANTOFAGASTA, 15/11/2017**

**DE : RICARDO ARMANDO ORTIZ ARELLANO
JEFE DE OFICINA REGIONAL OFICINA REGIONAL - ANTOFAGASTA**
**A : DOMINIQUE HERVE ESPEJO
FISCAL FISCALÍA**

MOTIVO: TRAMITAR

MAT. : DERIVA EXPEDIENTE DFZ A FISCALÍA

Junto con saludar, en atención al procedimiento vigente para la gestión de las denuncias por elusión simple, que sean presentadas ante la Superintendencia del Medio Ambiente a contar del año en curso, se procedió a efectuar el análisis preliminar de la denuncia ID 19-II-2017 ingresada ante esta Oficina Regional con fecha 18 de abril de 2017.

En dicho contexto, se procedió a activar la Solicitud de Actividad de Fiscalización Ambiental (SAFA) N° 296-2017 con el objetivo de efectuar un examen de información de antecedentes que fueron solicitados al Titular a través de la Resolución Exenta MZN N° 24 de fecha 8 de junio de 2017. De esta manera, a través del presente derivo a Ud. el expediente de fiscalización N° DFZ-2017-5843-II-SRCA-IA, cuyo Informe de fiscalización concluye que, se logró verificar que el proyecto denominado "Mejoramiento Cancha de Futbol de Paposo" de la Ilustre Municipalidad de Taltal, debe someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), por configurarse la tipología de ingreso al SEIA.

Por tal motivo, se derivan los antecedentes para su análisis y posterior resolución. Asimismo, se informa que los antecedentes se encuentran debidamente respaldados en los sistemas informáticos SISFA y SIDEN. Finalmente, se adjuntan en un disco compacto, para efectos de que se proceda conforme a lo indicado.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**RICARDO ARMANDO ORTIZ ARELLANO
JEFE DE OFICINA REGIONAL
OFICINA REGIONAL - ANTOFAGASTA**

JCK

Incl.: 1 copia(s) de CD IFA ELUSION EXP DFZ-2017-5843-II-SRCA-IA (1 hojas)